

HOTELMASHPI S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)****12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a entidades con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>Relación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Venta de servicios</u>			
Etica Empresa Turística Internacional C.A.	Accionista	767,089	786,246
Metropolitan Touring C.A.	Control común	48,328	96,736
Estrategacorp S.A.	Control común	880	-
Hotel Casagangotena S.A.	Control común	6,023	3,122
Tecniseguros S.A.	Control común	2,390	-
<u>Intereses pagados</u>			
Hotel Casagangotena S.A.	Control común	535	-
Salud S.A. Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A.	Control común	-	4,108
Estrategacorp S.A.	Control común	8,621	8,621
Inmobiliaria Invernal II S.A.	Control común	25,556	4,164
<u>Compras de servicios</u>			
Salud S.A. Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A.	Control común	34,413	26,641
Etica Empresa Turística Internacional C.A.	Accionista	110,758	35,063
Metropolitan Touring C.A.	Control común	11,834	4,924
Estrategacorp S.A.	Control común	30,418	1,349
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Control común	4,900	4,367
Hotel Casagangotena S.A.	Control común	9,579	16,762
Inmobiliaria Invernal II S.A.	Control común	19,971	-
Reserva Mashpi S.A.	Control común	39,641	-
Seguros Equinoccial S.A.	Control común	20,076	-
<u>Préstamos</u>			
Inmobiliaria Invernal II S.A.	Control común	668,000	50,000
Hotel Casagangotena S.A.	Control común	50,000	-
<u>Ingresos por Reembolsos de Gastos</u>			
Hotel Casagangotena S.A.	Control común	12,240	-

Las ventas de servicios a partes relacionadas se realizaron a las tarifas de lista usuales de la Compañía, menos una comisión acordada entre las partes.

HOTELMASHPI S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Etica Empresa Turística Internacional C.A.	Servicios hoteleros	-	17,345
Hotel Casagangotena S.A.	Servicios alimentos y bebidas	2,861	1,012
Metropolitan Touring, C.A.	Servicios hoteleros	13,563	-
		<u>16,424</u>	<u>18,357</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Inmobiliaria Invernal II S.A. (1)	Préstamos	693,996	50,000
Estrategacorp S.A. (1)	Préstamos	107,758	107,758
Etica Empresa Turística Internacional C.A.	Servicios administrativos	33,242	30,668
Hotel Casagangotena S.A.	Reembolso gastos	2,218	625
Estrategacorp S.A.	Intereses	8,448	-
Seguros Equinoccial S.A.	Servicios administrativos	17,057	-
Otros accionistas menores (2)	Préstamos	1,016,627	547,723
Intereses por pagar		<u>90,840</u>	<u>98,674</u>
		1,969,186	835,448
Menos: Porción corriente		<u>1,341,673</u>	<u>668,388</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas no corriente (3)		<u>627,513</u>	<u>167,060</u>

- (1) Constituyen préstamos otorgados por compañías y partes relacionadas con tasa de interés efectiva anual del 8% y cuyos plazos de vencimiento hasta septiembre del 2019.
- (2) Constituyen préstamos otorgados por sus accionistas a tasa de interés efectiva anual del 8% y cuyos plazos de vencimiento son abril y mayo 2019.
- (3) Los vencimientos anuales de largo plazo de préstamos con compañías relacionadas son:

<u>Años</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
2017	-	52,825
2018	440,675	114,235
2019	<u>186,838</u>	<u>-</u>
	<u>627,513</u>	<u>167,060</u>

Los saldos por pagar a compañías relacionadas devengan intereses. No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Los saldos pendientes no están garantizados y se realizarán o se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

HOTELMASHPI S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Remuneraciones personal clave de la gerencia

A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los principales ejecutivos y miembros clave de la gerencia durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios a corto plazo	138,761	130,081
Beneficios post-empleo	<u>2,150</u>	<u>1,712</u>
	<u>140,911</u>	<u>131,793</u>

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fueron cancelados de conformidad con los términos autorizados por el Directorio de la Compañía. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

13. IMPUESTOS

13.1 La composición de los Impuestos a recuperar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto al Valor Agregado - IVA	683,000	771,914
Retenciones en la fuente	<u>248,553</u>	<u>253,818</u>
	931,553	1,025,732
Menos: Porción corriente	<u>456,805</u>	<u>372,874</u>
Impuesto al Valor Agregado - IVA no corriente (1)	<u>474,748</u>	<u>652,858</u>

- (1) Corresponde al crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA generado por la construcción del hotel que se estima sea compensado con el Impuesto al Valor Agregado - IVA generado por las ventas así como sus retenciones en periodos futuros.

13.2 Gastos de Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>58,969</u>	<u>52,730</u>

HOTELMASHPI S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

13.3 Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida antes de Impuesto a la renta	(999,739)	(939,048)
Gastos no deducibles (1)	124,325	61,016
Otras partidas conciliatorias	-	(8,025)
Utilidad gravable	(875,414)	(886,057)
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	58,969	52,730
Gasto impuesto a la renta	<u>58,969</u>	<u>52,730</u>

- (1) Incluye principalmente: US\$26,148 (2015: US\$15,211) de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta e IVA asumidas por el contribuyente como gasto; US\$10,719 (2015: US\$17,378) correspondiente a pérdida en venta y/o baja de activos; US\$ 63,224 correspondiente al excedente de gastos de promoción y publicidad; y US\$1,586 (2014: US\$16,671) por costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados

De acuerdo a las modificaciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351 del 29 de diciembre del 2010, las sociedades recién constituidas están sujetas al pago del anticipo del impuesto a la renta después del segundo año completo de operación efectivo.

13.4 Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2013 a 2016, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

13.5 Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Adicionalmente, exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

HOTELMASHPI S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

13.6 Otros asuntos - Reformas tributarias

El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y prestados a sociedades.
- Se grava US\$0.18 centavos por cada 100 gramos de azúcar a las bebidas no alcohólicas que contienen más de 25 gramos por litro.

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se considerará exento un monto anual de US\$ 5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016", la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

El 25 de mayo del 2016 mediante decreto Presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no tendrán un impacto significativo en las operaciones de la misma.

HOTELMASHPI S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Composición y movimiento:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
<u>2016</u>				
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	43,647	488,374	(486,801)	45,220
<u>2015</u>				
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	34,689	448,216	(439,258)	43,647

- (1) Incluye principalmente décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondos de reserva, aportes personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y 10% por servicios y propinas.

15. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento (1)	7.25%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2%	2%
Tasa de mortalidad e invalidez (2)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	19.77%	13.50%
Vida laboral promedio remanente (años)	7.3	7.1

- (1) Ver Nota 2.10.
- (2) Corresponden a las tablas de mortalidad biométricas de experiencia Ecuatoriana IESS 2002. Registro Oficial No. 650, del 28 de agosto del 2002.

HOTELMASHPI S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal y desahucio el pasivo ha sido el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2016	27,190	10,852	38,042
Costo laboral por servicios actuales	11,856	4,025	15,881
Costo financiero	1,716	674	2,390
Pérdidas (ganancias) actuariales	(11,377)	4,791	(6,586)
Utilizaciones	<u>(4,275)</u>	<u>(6,961)</u>	<u>(11,236)</u>
Al 31 de diciembre del 2016	<u>25,110</u>	<u>13,381</u>	<u>38,491</u>
Al 1 de enero del 2015	18,688	3,653	22,341
Costo laboral por servicios actuales	12,741	3,248	15,989
Costo financiero	1,222	235	1,457
Pérdidas (ganancias) actuariales	809	(668)	141
Costos por servicios pasados	-	4,384	4,384
Utilizaciones	<u>(6,270)</u>	<u>-</u>	<u>(6,270)</u>
Al 31 de diciembre del 2015	<u>27,190</u>	<u>10,852</u>	<u>38,042</u>

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
<u>2016</u>			
Costo laboral por servicios actuales	11,856	4,025	15,881
Costo financiero	<u>1,716</u>	<u>674</u>	<u>2,390</u>
	<u>13,572</u>	<u>4,699</u>	<u>18,271</u>
<u>2015</u>			
Costo laboral por servicios actuales	12,741	3,248	15,989
Costo financiero	<u>1,222</u>	<u>235</u>	<u>1,457</u>
Costo de servicios pasados	<u>-</u>	<u>4,384</u>	<u>4,384</u>
	<u>13,963</u>	<u>7,867</u>	<u>21,830</u>

16. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 12,166,568 acciones de valor nominal US\$1 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. Ver Nota 17.

HOTELMASHPI S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)**

17. APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES Y RESULTADOS ACUMULADOS

Aporte futuras capitalizaciones

Mediante Juntas Generales extraordinarias celebradas el 26 de julio del 2013 y 31 de agosto de 2015 los accionistas resuelven aumentar el capital suscrito de la Compañía en US\$2,871,889 y US\$2,874,006 respectivamente, través de compensaciones de créditos y en numerario. Los trámites para la capitalización fueron autorizados por la Superintendencia de Compañías con fecha 13 de enero del 2015 e inscritos con fechas 30 de enero del 2015 y 17 de diciembre de 2015 en el Registro mercantil según tramites No. 6295 y 83526 respectivamente.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

18. COMPROMISOS

Contrato de arrendamiento

En julio del 2013, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento con su compañía relacionada Reserva Mashpi S.A. que es propietaria de bienes inmuebles en donde está ubicado el hotel, por un canon mensual de US\$5,000 y con una vigencia contractual de 15 años. Adicionalmente durante el 2016 se firmó un contrato de arrendamiento línea eléctrica con su compañía relacionada Inmobiliaria Invernal II S.A. por un canon mensual de US\$2,853 y con una vigencia contractual anual.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *